INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
INTERNACIONAL BUITRAGO
S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en calidad de Comisario, de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Internacional Buitrago s. a presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016

1. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros. Hemos obtenido de la administración. información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario Asímisma, hemos revisado el balance. general de la COMPAÑIA DE TRANPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUITRAGO S.A al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Resultados

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión

Durante el año 2016. La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUITRAGO S.A NO PRESENTA MOVIMIENTO ECONÓMICO.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos bs aspectos Importantes, La situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUITRAGO S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las NEC.

2. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores , de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.- Como parte de nuestra revisión, verificamos que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutanas y reglamentadas, y a las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones y requerimientos determinados en el artículo 279 de la Ley de Compañías..

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos Que se mencionan en el párrafo précienle. Que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspados por parte de los administradores de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUITRAGO S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016

3. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Durante la evaluación del sistema de control Interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos Para el control adecuado de las operaciones de la Compañía *durante* el 2016 El cumplimiento por parte *de* la Compañía *de* las mencionadas obligaciones así como la aplicación *de* estas normas es *de* responsabilidad *de* su Administración.

Este informe debe ser leído en forma previo a los estados financieros mencionados en este informe

Puyo, 12 de Enero del 2017

COMPAÑIA DE TRANSPORTE "BUITRAGO"
RUC.1691715783001
Puyo - Pastaza - Ecuador

Sr. MARTINEZ CARRERA JOSE
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BUITRAGO S.A
C.I. 170619702-5